CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE, SUSCRIPTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA FIRMA INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE OSVALDO NOEL BENÍTEZ. PLURIANUAL 2020/2021.

CONTRATO ABIERTO UTGS N° 06/2020

Entre **LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en el Edificio Ayfra, sito en Presidente Franco esq. Ayolas, Piso 12, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **C.P. César Estigarribia Cohene**, con cédula de identidad N° 2.335.817, denominada en adelante **la contratante**, por una parte; y, por la otra, la firma **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA DE OSVALDO NOEL BENÍTEZ,** domiciliada en la calle Gaspar R. de Francia N° 125, de la ciudad de Limpio, representada por el Señor **Osvaldo Noel Benítez,** con cédula de identidad N° 3.707.064, en carácter de propietario, denominada en adelante **el proveedor**; identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato Abierto de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aires para la UTGS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato Abierto es la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la UTGS, que se realizará en las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus anexos correspondientes, la oferta del proveedor y el presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Gabinete Social Presidencia de la República · Área Administrativa y Financiera

C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 380.736.

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	F.F.	O.F.	DPTO.	SGOG	DPTO.	MONTO Gs.
1	001	00	03	10	001	99	240	99	20.000.000
									20.000.000

Los montos comprometidos de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de ese ejercicio fiscal.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Resolución Institucional N° 86/2020 de fecha 5/10/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

N° de ítem/ sub ítem	CC	Descripción del servicio	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado		UNI	EVE		
1.1		Limpieza de condensador	1	UNI	EVE	108.000	108.000
1.2		Limpieza de evaporador	1	UNI	EVE	108.000	108.000
1.3		Limpieza de la bandeja de drenaje	1	UNI	EVE	54.000	54.000
1.4		Limpieza de filtro y careta	1	UNI	EVE	47.000	47.000
1.5		Limpieza y lubricación de turbina	1	UNI	EVE	45.000	45.000
1.6		Limpieza y lubricación de paleta ventilador	1	UNI	EVE	93.000	93.000
1.7		Limpieza de cañerías con hidrolavadora	1	UNI	EVE	77.000	77.000
2	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado		UNI	EVE		-
2.1		Carga de gas refrigerante	1	UNI	EVE	225.000	225.000
2.2		Soldadura por perdida de gas	1	UNI	EVE	54.000	54.000
2.3		Rebobinado del motor ventilador	1	UNI	EVE	80.000	80.000
2.4		Adaptación del ruleman del motor ventilador	1	UNI	EVE	80.000	80.000
2.5		Provisión y cambio de filtro de aire	1	UNI	EVE	62.000	62.000
2.6		Provisión y cambio de filtro secador de gas	1	UNI	EVE	58.000	58.000
2.7		Provisión y cambio de capilar	1	UNI	EVE	47.000	47.000
2.8		Provisión y cambio del buje del ventilador	1	UNI	EVE	45.000	45.000
2.9		Provisión y cambio de motor ventilador	1	UNI	EVE	162.000	162.000
2.10		Provisión y cambio de paleta del ventilador	1	UNI	EVE	53.000	53.000
2.11		Provisión y cambio del transformador	1	UNI	EVE	49.000	49.000
2.12		Provisión y cambio de relay térmico	1	UNI	EVE	31.000	31.000
2.13		Provisión y cambio de termostato	1	UNI	EVE	28.000	28.000
2.14		Provisión y cambio de sensor de temperatura	1	UNI	EVE	64.000	64.000

Gabinete Social Presidencia de la República · Área Administrativa y Financiera

C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

2.15		Provisión y cambio del sensor de congelamiento del evaporador	1	UNI	EVE	37.000	37.000
2.16		Provisión y cambio del sensor de congelamiento del condensador	1	UNI	EVE	27.000	27.000
2.17		Provisión y cambio de capacitador del compresor	1	UNI	EVE	143.000	143.000
2.18		Provisión y cambio de capacitador del motor ventilador	1	UNI	EVE	39.000	39.000
2.19		Provisión y cambio de turbina	1	UNI	EVE	70.000	70.000
2.20		Aislamiento con rubotex metro lineal	1	UNI	EVE	37.000	37.000
2.21		Provisión y cambio de placa electrónica	1	UNI	EVE	85.000	85.000
2.22		Provisión y cambio de válvula inversora	1	UNI	EVE	77.000	77.000
2.23		Provisión y cambio de control remoto	1	UNI	EVE	67.000	67.000
2.24		Provisión y cambio de protectores térmicos	1	UNI	EVE	54.000	54.000
2.25		Provisión y cambio de motor compresor	1	UNI	EVE	485.000	485.000
2.26		Instalación y puesta en funcionamiento de Acondicionadores de Aire Split, incluido mano de obra y materiales necesarios	1	UNI	EVE	297.000	297.000
3	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado		UNI	EVE		-
3.1		Limpieza de condensador	1	UNI	EVE	185.000	185.000
3.2		Limpieza de evaporador	1	UNI	EVE	185.000	185.000
3.3		Limpieza de la bandeja de drenaje	1	UNI	EVE	75.000	75.000
3.4		Limpieza de filtro y careta	1	UNI	EVE	67.000	67.000
3.5		Limpieza y lubricación de turbina	1	UNI	EVE	51.000	51.000
3.6		Limpieza y lubricación de paleta ventilador	1	UNI	EVE	101.000	101.000
3.7		Limpieza de cañerías con hidrolavadora	1	UNI	EVE	117.000	117.000
4	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado		UNI	EVE		-
4.1		Carga de gas refrigerante	1	UNI	EVE	236.000	236.000
4.2		Soldadura por perdida de gas	1	UNI	EVE	66.000	66.000
4.3		Rebobinado del motor ventilador	1	UNI	EVE	94.000	94.000
4.4		Adaptación del ruleman del motor ventilador	1	UNI	EVE	73.000	73.000
4.5		Provisión y cambio de filtro de aire	1	UNI	EVE	66.000	66.000
4.6		Provisión y cambio de filtro secador de gas	1	UNI	EVE	66.000	66.000
4.7		Provisión y cambio de capilar	1	UNI	EVE	57.000	57.000
4.8		Provisión y cambio del buje del ventilador	1	UNI	EVE	24.000	24.000
4.9		Provisión y cambio de motor ventilador	1	UNI	EVE	101.000	101.000
4.10		Provisión y cambio de paleta del ventilador	1	UNI	EVE	67.000	67.000
4.11		Provisión y cambio del transformador	1	UNI	EVE	58.000	58.000
4.12		Provisión y cambio de relay térmico	1	UNI	EVE	36.000	36.000
4.13		Provisión y cambio de termostato	1	UNI	EVE	33.000	33.000
4.14		Provisión y cambio de sensor de temperatura	1	UNI	EVE	27.000	27.000
4.15		Provisión y cambio del sensor de congelamiento del evaporador	1	UNI	EVE	28.000	28.000
4.16		Provisión y cambio del sensor de congelamiento del condensador	1	UNI	EVE	27.000	27.000
4.17		Provisión y cambio de contactor	1	UNI	EVE	84.000	84.000
4.18		Provisión y cambio de capacitador del compresor	1	UNI	EVE	52.000	52.000

Gabinete Social Presidencia de la República · Área Administrativa y Financiera

C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

4.19		Provisión y cambio de capacitador del motor ventilador	1	UNI	EVE	73.000	73.000
4.20		Provisión y cambio de turbina	1	UNI	EVE	66.000	66.000
4.21		Aislamiento con rubotex metro lineal	1	UNI	EVE	45.000	45.000
4.22		Provisión y cambio de placa electrónica	1	UNI	EVE	126.000	126.000
4.23		Provisión y cambio de válvula inversora	1	UNI	EVE	96.000	96.000
4.24		Provisión y cambio de control remoto	1	UNI	EVE	97.000	97.000
4.25		Provisión y cambio de protectores térmicos	1	UNI	EVE	23.000	23.000
4.26		Provisión y cambio de motor compresor	1	UNI	EVE	759.000	759.000
4.27		Instalación y puesta en funcionamiento de Acondicionadores de Aire Split, incluido mano de obra y materiales necesarios	1	UNI	EVE	551.000	551.000
Total Unitario ofertado							6.800.000

***Monto mínimo**	**12.500.000 Gs.**
***Monto máximo**	**25.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes doce millones quinientos mil y el monto máximo es de Guaraníes veinte y cinco millones.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la suscripción del mismo y hasta 12 meses. Plurianual 2020/2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Mantenimiento Preventivo	1	Evento	Oficina de la UTGS, sito en Edificio Ayfra piso 12, Pte Franco esq. Ayolas	03 días hábiles de la recepción de la orden de servicios
2	Mantenimiento correctivo o reparaciones	1	Evento	Oficina de la UTGS, sito en Edificio Ayfra piso 12, Pte Franco esq. Ayolas	05 días hábiles de la recepción de la orden de servicios

Gabinete Social Presidencia de la República · Área Administrativa y Financiera

P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS

Gabinete Social Presidencia de la República · Área Administrativa y Financiera

P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 26 días del mes octubre del año dos mil veinte.

Sr. Osvaldo Noel Benítez
Innovar Servicios de Ingeniería
Proveedor

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

Gabinete Social Presidencia de la República
Área Administrativa y Financiera

C.P. César Daniel Estigarribia Cohene
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República